272

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 9994.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 27 de Agosto de 1.945.-

N°. 2.297.

VISTA: la nota 111/192, (Exp.N° 3154) elevada por la Dirección General del Registro del Estado Civil, en fecha 10 del corriente, en la que solicita el nombramiento de un funcionario en carácter ad-honorem, dependiente de dicha institución; el Decreto N° 18.388, del 26 de Mayo de 1.943; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase en carácter ad-honorem, Encargado de Registro Civil de la Compañía Tabaí - Cenizal, jurisdicción del Distrito de San Estanislao, al Sr. Cándido M. Piñanez, por hallarse vacante el cargo.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-